

presento recurso de reposicion y en subsidio de apelacion . de la ref. 2018.00.104.00. de merry dayana polania acuña contra carlos fisboym rodacky.

bolivar conde <bolivarjconde1964@hotmail.com>

Mié 1/07/2020 11:20 AM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)
juzgado 16 civil del circuito.pdf;

13

 DIAN® Unión de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Representación		 MUSICA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14674778087			
				 (415)7707212489984(8020)0000014674778087			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 5 1 9 3 0 - 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
Representación							
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 0 5 2 5			
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación: 1 3 7 2 2 2 0 9 8 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido FISBOIM		105. Segundo apellido VALVERDE		106. Primer nombre MOISES		107. Otros nombres DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:				99. Fecha inicio ejercicio representación:			
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:				99. Fecha inicio ejercicio representación:			
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:				99. Fecha inicio ejercicio representación:			
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:				99. Fecha inicio ejercicio representación:			
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación:				99. Fecha inicio ejercicio representación:			
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV		110. Razón social representante legal			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

 DIAN® Departamento de Ingresos y Aduanas Recauderos	Formulario del Registro Único Tributario	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 3 Hoja 2 4. Número de formulario 14674778087  (415)7707212489984(8020)0000014674778087	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 5 1 9 3 0 6. DV: 0		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
		14. Buzón electrónico: 2	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza: 2 65. Fondos: 68. Sin personería jurídica: 	63. Formas asociativas: 3 66. Cooperativas: 69. Otras organizaciones no clasificadas: 	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: 67. Sociedades y organismos extranjeros: 70. Beneficio: 1	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 1		82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	0 0 0 0 0		83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 1 5 0 5 2 0		84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 5 0 5 2 5		87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matricula mercantil:	0 0 0 0 6 2 2 1 0 4		
78. Departamento:	0 8		
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1		
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control:			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 6 3 0	
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica: 	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV: 0			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:			

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		MUSCRA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado		001	
2. Concepto: 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14674778087			
				 (415)7707212489984(8020) 0000014674778087			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 5 1 9 3 0 - 0		6. DV: 0		12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico: 2	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social: GRUPO FORROS ESTADIO S.A.S.							
36. Nombre comercial:							
37. Sigla:							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Atlántico		40. Ciudad/Municipio: Barranquilla		0 0 1	
41. Dirección principal: CR 44 76 112							
42. Correo electrónico: auditoria@forrorestadio.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 4 5 3 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 5 2 0		48. Código: 1 3 9 2		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 5 2 0	
50. Código:		51. Código:		52. Número establecimientos:			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código:				55. Forma: 56. Tipo:			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio: 1 2 3			
				57. Modo: 58. CPC:			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI NO				60. No. de Folios:		61. Fecha:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo:			



10

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 28/01/2020 - 09:31:33

Recibo No. 7837362, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SDF34736FF

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

10/1/2020

Fecha de expedición: 28/01/2020 - 09:31:33

Recibo No. 7837362, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SDF34736FF

el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial: Representar a la Sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc., Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos y cancelarlos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 20/05/2015, correspondiente a la Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/05/2015 bajo el número 283.426 del libro IX.

Cargo/Nombre

Gerente

Fisboim Valverde Moises David

Identificación

CC 72220988

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 22/05/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/05/2018 bajo el número 344.446 del libro IX:

Cargo/Nombre

Revisor Fiscal.

Paez Reales Elisa Anaelena

Identificación

CC 32781407

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

FORROS ESTADIO SERVI WASH

Matrícula No: 193.885 DEL 1994/11/22

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 44 No 55 - 32

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3855562

Actividad Principal: G453000

COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

Actividad Secundaria: C139200

CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

Otras Actividades 1: S960100

LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 28/01/2020 - 09:31:33
Recibo No. 7837362, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SDF34736FF

Nombre:

FORROS ESTADIO CAR CENTER

Matrícula No: 506.474 DEL 2010/09/01

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 44 No 76 - 112

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3855562

Actividad Principal: C139200

CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

Actividad Secundaria: G453000

COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS
AUTOMOTORES

Nombre:

FORROS ESTADIO CARSHOP

Matrícula No: 604.270 DEL 2014/08/21

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 74 No 43 - 27 LO 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3855562

Actividad Principal: C139200

CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

Actividad Secundaria: G453000

COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS
AUTOMOTORES

Nombre:

FORROS ESTADIO ELITE

Matrícula No: 634.139 DEL 2015/11/09

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 46 No 84 - 108

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3855562

Actividad Principal: C139200

CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

Actividad Secundaria: G453000

COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS
AUTOMOTORES

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.



8

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 28/01/2020 - 09:31:33
Recibo No. 7837362, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SDF34736FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE
HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
GRUPO FORROS ESTADIO S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.851.930 - 0
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 622.104
Fecha de matrícula: 25/05/2015
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2019
Activos totales: \$10.000.000,00
Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 44 No 76 - 112
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: auditoria@forrosestadio.com
Teléfono comercial 1: 3855562

Dirección para notificación judicial: CR 44 No 76 - 112
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico de notificación: auditoria@forrosestadio.com
Teléfono para notificación 1: 3855562

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 20/05/2015, del Barranquilla, inscrito(a) en
esta Cámara de Comercio el 25/05/2015 bajo el número 283.426 del libro IX,
se constituyó la sociedad denominada GRUPO FORROS ESTADIO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 28/01/2020 - 09:31:33

Recibo No. 7837362, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SDF34736FF

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá como objeto principal fabricación de cojinerías, comercialización e instalación forros en general, comercialización de productos para proteger, y personalizar su vehículo, venta e instalación de equipos de sonido, accesorios de lujos, polarizados, confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir como consecuencia de ello, la sociedad podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter lícito, sin importar su naturaleza, que guarden relación o no con el objeto social descrito y sean necesarias y benéficas para el cabal cumplimiento de este.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G453000 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

Actividad Secundaria Código CIIU: C139200 CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	500.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	500.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	500.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La Sociedad tendrá los siguientes órganos de Administración y Dirección. Asamblea General de Accionistas; Gerente quien podrá tener un Subgerente. El Representante Legal de la Sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el subgerente, quien tendrá las mismas facultades de aquel. El representante Legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales y resoluciones que emanen de la Asamblea General de Accionistas. Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en

7

Referencia Bancaria

Martes, 15 de Agosto de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MERRYS DAYANA POLANIA ACUÑA identificado(a) con CC 57290410, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	44223709343	2005/09/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

6

Certificado Bancario

Viernes, 21 de Diciembre de 2018

Señores
RAPPI

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS FISBOIM RODACKY identificado(a) con CC 8664538, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	76765739868	2011/01/13	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

Certificado Bancario

Sabado, 25 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO FORROS ESTADIO SAS identificado(a) con NIT 900851930, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	76742552083	2015/05/21	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

4

cumplimiento íntegro de las obligaciones contractuales de mi defendida .

Por todo lo expuesto y al acatar lo consignado en el art 434 del CGP, es mérito suficiente para revocar la providencia atacada y decretar seguir adelante la ejecución y demás decisiones de ley.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le anexo : A) las certificaciones del Bancolombia, que señala los numeros de la cuentas de que son titulares mi apadrinada, el ejecutado, Grupo Forros Estadio SAS ; B) Certificado de la Cámara de Comercio y el Rut del Grupo Forros Estadio SAS.

En la segunda instancia ampliaré los argumentos, ara que se despache favorablemente la alzada.

Atentamente,



ELIECER ADOLFO BARRERA LUQUE

C.C. No.8.713.932 de Barranquilla.

T.P. No. 62.755 CSJ

PERSONERIA DISTRITAL DE
BARRANQUILLA

No. FOLIOS: 4

ARCHIVO CENTRAL

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PRESENTADO PERSONALMENTE POR: _____

Eliecer Barrera Luque

C.C. No. 8.713.932 DE B/Quilla

FECHA: 16-03-2020 HORA: 11:20 Am

RECIBIDO POR: _____

Por qué no solicitó a la entidad bancaria le enviara los soportes de todas las transacciones relacionadas por mi poderdante ?

Ahora bien, en los considerandos reasalta : “ la decisión de no seguir adelante la ejecución no luce antojadiza, caprichosa o subjetiva.....Amén de las excepciones de mérito propuestas.....este proceder es del todo garantista de los derechos sustanciales de las partes trabadas en esa contienda.

Disiento de tales consideraciones, habida cuenta que el ejecutado no contestó la demanda , no presentó excepciones ,el proceder del despacho se vislumbra apresurado y se observa que se viola el debido proceso de mi prohilada.

Le rememoro a la señora lo pergeñado en el art 97 del CGP , **que no aplicó en el sub examine**, que pergeña:

“ Falta de contestación o contestación deficiente de la demanda

La falta de contestación de la demanda o de pronunciamiento expreso sobre los hechos y pretensiones de ella, o las afirmaciones o negaciones contrarias a la realidad, harán presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión contenidos en la demanda, salvo que la ley le atribuya otro efecto.

La falta del juramento estimatorio impedirá que sea considerada la respectiva reclamación del demandado, salvo que concrete la estimación juramentada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del requerimiento que para tal efecto le haga el juez.”

Al no contestar la demanda , ni presentar excepciones el demandado , se hace presumir como ciertos los hechos de confesión de la demanda, de los cuales está el pago del precio del inmueble, el

Apreciaciones que no son ajustados a la verdad, por la potísima razón que las transferencias provinieron de la cuenta corriente No. 76742552083 del Banco de Colombia, que es titular la empresa GRUPO FORROS ESTADIO SAS, de propiedad del MOISES DAVID FISBOIM VALVERDE, esposo de la ejecutante, destinados a cubrir la obligación de marras.

Ciertamente el funcionario del conocimiento tienen las facultades de decretar pruebas de oficioso y de revisar de mutuo propio el título ejecutivo.

Lo que no comparto, con el respeto que merece su investidura, la forma ligera de apreciar el informe del Bancolombia, máxime que la misma entidad le ofrece: "Es de notar que, si su despacho requiere soporte de alguna transacción específica, según el movimiento transaccional remitido, solicitamos cordialmente que nos lo remita mediante un nuevo comunicado.." . Finalmente no solicito, la información ofrecida por la entidad Bancaria precitada.

La señora juez, en varias oportunidades requirió información a mi mandante sobre temas muy puntuales y que fueron contestados a la mayor brevedad.

Me preguntó:

Por qué no le pidió a mi defendida le aclarara sobre el asunto de los pagos, como si hizo en otras oportunidades referentes a otros asuntos?

SEÑORA.

JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO.

BARRANQUILLA.

REF: EJECUTIVO OBLIGACION DE HACER.

RADICACION: 2018-00-104-00.

DEMANDANTE. MERRYS DAYANA POLANIA ACUÑA.

DEMANDADO: CARLOS FISBOIM RODACKY.

ELIECER ADOLFO BARRERA LUQUE, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la ejecutante, interpongo recurso de **apelación** contra su providencia, calenda marzo 9 de 2020, notificada por estado el día 11 del mismo mes y año, para que la revoque y en subsidio ordene seguir adelante la ejecución y demás deprecamientos impetrados.

FUNDAMENTOS

En el proveído el aquo, decreta no seguir adelante la ejecución por no existir título ejecutivo, declara terminado el proceso, levantar las medidas y condenas en costas a mi defendida.

Soporta su decisión al estimar “ que los pagos relacionados en el contrato de fecha pero al oficiar a la entidad financiera y revisar uno a uno los montos referenciados se observa que varias de ellas **no son consignaciones sino por el contrario erogaciones realizadas de la cuenta No. 76765739868**, ... y relacionadas PAGOS NOMINAS DE FORROS ESTADIO por valor de \$124.100.000,00. (Subrayas y negrillas por encima del texto).